



## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2023

**“REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS 32 ESTACIONES LIMNIMÉTRICAS QUE CONFORMAN LA RED HIDROLÓGICA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE SU OPERACIÓN”**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.1.8. Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE-**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 003-2023, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE- CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín- Bogotá, Km. 54, El Santuario- Antioquia.

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas, a través de la plataforma SECOP II.

**Forma para la presentación de las propuestas:** Los proponentes deben presentar los requisitos habilitantes y la propuesta técnica, como lo indique la Entidad, a través de la plataforma SECOP II.

**Valor estimado del contrato:** Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$154.000.000), IVA incluido.**

**Disponibilidad presupuestal:** El valor de contrato está amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 691 del 21 de julio 2023.

**Objeto de la convocatoria:** “REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS 32 ESTACIONES LIMNIMÉTRICAS QUE CONFORMAN LA RED HIDROLÓGICA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE SU OPERACIÓN”.

**Plazo del contrato:** El contrato tiene un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Ruta: [www.cornare.gov.co/sgj](http://www.cornare.gov.co/sgj) /Apoyo/ Gestión Jurídica/Anexos/contratación

Vigente desde:  
17-Sep-15

F-GJ-18/V.06



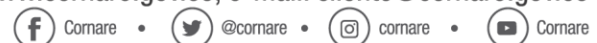
SC 1544-1



SA 159-1

**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)





**Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el presente proceso de contratación:** Este proceso de selección, y por ende la posterior celebración del contrato, está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas que se presenten en forma individual o en consorcios o uniones temporales, que se encuentren inscritos en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, inscritas de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios. Y que a la fecha de apertura no estén incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Constitución y la ley para contratar con el Estado.

**Enunciar si la contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial:** Dichoproceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, El Salvador, México y la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

**La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos en el SECOPII.

**CRONOGRAMA** El cronograma se establece en la plataforma SECOP II.

Ruta: [www.cornare.gov.co/sgj](http://www.cornare.gov.co/sgj) /Apoyo/ Gestión Jurídica/Anexos/contratación

Vigente desde:  
17-Sep-15

F-GJ-18/V.06



SC 1544-1



SA 159-1

**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

